




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Sociología
II.- La identificación del documento:	"1 Acta de Consejo Técnico consistente en 5 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y matrícula escolar.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	22 de febrero de 2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día siete de octubre de dos mil veintidós, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Sociología, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de facultad respectivamente; María de los Ángeles Muñoz González, consejera maestra universitaria; Arturo Narváz Aguilera y Gualberto Díaz González, consejeros maestros y la Consejera Alumna suplente Lizbeth Rubí Valle Hernández para tratar los siguientes: -----

ASUNTOS ESCOLARES: -----

1. Solicitud por parte de la alumna [REDACTED], generación 2021, para la baja extemporánea en la experiencia educativa: **Inglés I**, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023, debido a que presentará el examen EXAVER para solicitar revalidación de las experiencias educativas Inglés I y II, ya que con anterioridad ha tomado el curso en el Centro de Idiomas de la UV. **Por unanimidad se acuerda** autorizar la baja extemporánea en la experiencia educativa solicitada, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar de la alumna ya mencionada. -----
2. Solicitud por parte de la alumna [REDACTED], generación 2021, para la baja extemporánea en la experiencia educativa: **Inglés I**, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023, debido a que presentará el examen EXAVER para solicitar revalidación de las experiencias educativas Inglés I y II, ya que con anterioridad ha tomado el curso en el Centro de Idiomas de la UV. **Por unanimidad se acuerda** autorizar la baja extemporánea en la experiencia educativa solicitada, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar de la alumna ya mencionada. -----
3. Solicitud por parte de la alumna [REDACTED], generación 2020, para la baja extemporánea en la experiencia educativa: **Optativa: Relaciones de género y generacionales en los grupos domésticos**, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023, porque al comenzar el semestre se presentó en el aula indicada para el curso y no hubo clases. Después la docente informó que sería en línea la experiencia educativa, intentó comunicarse con alguien para estar informada respecto a la clase y le dijeron que la docente ya había enviado información por correo, el cual nunca le llegó y por el tiempo que ha pasado se le dificultará realizar las actividades solicitadas. **Por unanimidad se acuerda** autorizar la baja extemporánea en la experiencia educativa solicitada, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar de la alumna ya mencionada. -----
4. Solicitud por parte de la alumna [REDACTED], generación 2020, para la baja extemporánea en la experiencia educativa: **Optativa: Relaciones de género y generacionales en los grupos domésticos**, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023, debido a que actualmente está laborando por las tardes, pues sus ingresos son un poco bajos y de esta manera le es difícil tomar clases por la tarde. Expresa también que no quiere verse afectada en las próximas calificaciones, además de que no tenía idea de lo que eran las relaciones de género, pero es muy distinto a lo que ella creía. **Por unanimidad se acuerda** autorizar la baja extemporánea en la experiencia educativa solicitada, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar de la alumna ya mencionada. -----
5. Solicitud por parte de la alumna [REDACTED], generación 2019, para la baja extemporánea en la experiencia educativa: **Experiencia Recepcional**, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023, la razón es por cuestiones de salud ya que se ha enfermado en 2 ocasiones y eso le causó atraso en algunas materias, en las cuales necesita ponerse al corriente. Decidió dar de baja Experiencia Recepcional, ya que es corto el tiempo para realizar su trabajo de titulación y necesita dedicarle tiempo para presentar un buen trabajo. **Por unanimidad se acuerda** autorizar la baja extemporánea en la experiencia educativa solicitada, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar de la alumna ya mencionada. -----
6. Solicitud por parte de la alumna [REDACTED], generación 2020, para la baja extemporánea en la experiencia educativa: **Optativa: Tópicos selectos de sociología del trabajo**, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023, debido a que está pasando por problemas familiares muy fuertes y le es muy difícil tener un espacio en la tarde para cursar la optativa, pues debe ayudar en casa y tiene que trabajar. **Por unanimidad se acuerda** autorizar la baja extemporánea en la experiencia educativa solicitada, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar de la alumna ya mencionada. -----
7. Solicitud por parte del alumno [REDACTED], generación 2020, para la baja extemporánea en la experiencia educativa: **Optativa: Tópicos selectos de sociología del trabajo**, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023, debido a sus condiciones personales y de la presentación de una oportunidad laboral que le imposibilita continuar cumpliendo con los horarios asignados para la experiencia educativa. **Por**

unanidad se acuerda autorizar la baja extemporánea en la experiencia educativa solicitada, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar del alumno ya mencionado. -----

8. Solicitud por parte de la alumna [REDACTED], generación 2021, para realizar baja temporal extemporánea en periodo agosto 2022-enero 2023, toda vez que empezó a trabajar en la jefatura de información del Organismo Público Local Electoral de Veracruz y debido a que actualmente es el único sustento económico de su familia y su hija, se ve en la necesidad de trabajar de 9 de la mañana a 4 de la tarde, por lo que le es imposible continuar con sus estudios en el horario de 8 de la mañana a 2 de la tarde. Por lo anterior, necesita poner pausa en la escuela mientras se adapta a las circunstancias laborales que le competen en este puesto. **Por unanimidad se acuerda** autorizar la baja temporal extemporánea, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar de la alumna ya mencionada. -----
9. Solicitud de visto bueno por parte del Dr. César Guevara González para la conformación de prejurado dado que su asesora en trabajo recepcional, la alumna [REDACTED], generación 2017, ha concluido su trabajo recepcional bajo la modalidad de tesina con el título **La Guelaguetza entre la identidad étnica y la mercantilización cultural**; el prejurado propuesto está integrado por la Mtra. Aline Zárate Santiago y el Dr. Jesús Ernesto López Argüelles, quienes ya fueron consultados y aceptaron. **Por unanimidad se acuerda** otorgar el visto bueno para la conformación de prejurado solicitado, precediendo a la lectura del trabajo recepcional, incorporación de observaciones y definición de la fecha de presentación del examen correspondiente. -----
10. Solicitud de visto bueno por parte del Dr. Arturo Narváz Aguilera para la conformación de prejurado dado que su asesora en trabajo recepcional, la alumna [REDACTED], generación 2017, ha concluido su trabajo recepcional bajo la modalidad de monografía con el título **Las formas de participación y organización comunitaria del movimiento Pueblos Unidos de la Cuenca Antigua por Ríos Libres de Jalcomulco, Veracruz en el periodo 2014-2021**; el prejurado propuesto está integrado por la Mtra. María de los Ángeles Muñoz y el Dr. Gualberto Díaz González, quienes ya fueron consultados y aceptaron. **Por unanimidad se acuerda** otorgar el visto bueno para la conformación de prejurado solicitado, precediendo a la lectura del trabajo recepcional, incorporación de observaciones y definición de la fecha de presentación del examen correspondiente. -----
11. Solicitud de autorización para apertura de la experiencia educativa AYUDANTÍA DE DOCENCIA por parte del Mtro. Lauro Ángel Trujillo Anaya, para inscribir al alumno [REDACTED], generación 2021, en el periodo agosto 2022-enero 2023, señalando las siguientes actividades a realizar: -----

AYUDANTÍA DE DOCENCIA:

- Pasar lista de asistencia.
- Coordinar tareas logísticas necesarias para el desarrollo de las sesiones.
- Participar en la revisión y evaluación de los temas analizados.
- Realizar una presentación con diapositivas sobre un tema de su elección.
- Colaborar en la elaboración estadística de las calificaciones.
- Otras tareas que surjan y que sean compatibles para él.

Por unanimidad se acuerda otorgar el aval solicitado para que el estudiante mencionado, pueda inscribir la experiencia educativa al periodo escolar agosto 2022-enero 2023. -----

12. Solicitud de autorización para apertura de la experiencia educativa VINCULACIÓN por parte del Dr. Gualberto Díaz González, para inscribir a la alumna [REDACTED], generación 2019, en el periodo agosto 2022-enero 2023, señalando las siguientes actividades a realizar: -----

VINCULACIÓN:

- En la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, A. C., realizar trabajo de gestión e investigación sobre los pueblos originarios en Veracruz en la defensa de sus territorios: acompañamiento y redacción de un artículo para publicar.
- En preparatorias de Altotonga Veracruz, realizar promoción y difusión de la carrera de sociología de la Universidad Veracruzana con estudiantes de

My valle

preparatoria a través de charlas presentaciones de libros y proyección de documentales.

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

13. Evaluación al desempeño docente y/o académico en línea a los docentes, periodo febrero-julio 2022. La Mtra. Erika López Barrera fue la encargada de ingresar al sistema las repuestas a las preguntas del cuestionario para cada docente que es evaluó, después del análisis y acuerdo por parte de todos los integrantes del Consejo Técnico. A continuación, se presenta la relación de docentes evaluados: -----

No. Personal	Nombre	Estado
26229	Andrade Guevara, Víctor Manuel	Evaluado el desempeño docente
19784	Ayora Vázquez, Gialuanna Enkra	Evaluado el desempeño docente y académico
4351	Benítez Juárez, Mirna Alicia	Evaluado el desempeño docente y académico
12629	Berlin Schaller, Thomas Rainer	Evaluado el desempeño docente
25562	Colorado Carvajal, Aldo	Evaluado el desempeño docente y académico
15091	Córdova Plaza, María Esperanza del Rosío	Evaluado el desempeño docente
35775	De la Garza Talavera, Rafael	Evaluado el desempeño docente
26384	Díaz González, Gualberto	Evaluado el desempeño docente y académico
12235	Guevara González, César	Evaluado el desempeño docente y académico
46918	Guzmán Martínez, Pablo Israel	Evaluado el desempeño docente
6543	Hinojosa Loya, Arturo	Evaluado el desempeño docente y académico
39230	Jurado Azuara, Grecia	Evaluado el desempeño docente
30483	López Argüelles, Jesús Ernesto	Evaluado el desempeño docente y académico
46759	López Hernández, José Carlos	Evaluado el desempeño docente y académico
24178	Muñoz González, María de los Ángeles	Evaluado el desempeño docente y académico
37663	Muñoz López, Jesús Argenis	Evaluado el desempeño docente
44619	Narvárez Aguilera, Arturo	Evaluado el desempeño docente y académico
18025	Ranero Castro, Mayabel	Evaluado el desempeño docente y académico
5525	Reyna Muñoz, Manuel	Evaluado el desempeño docente
26217	Rodríguez Guzmán, Martha Patricia	Evaluado el desempeño docente
5307	Rodríguez Herrero, Pedro Hipólito	Evaluado el desempeño docente
46758	Rueda Hernández, Jemyna	Evaluado el desempeño docente y académico
40063	Sáenz Díaz, Diana Karent	Evaluado el desempeño docente y académico
6665	Tirado Almendra, Jorge Manuel	Evaluado el desempeño docente y académico
9717	Trujillo Anaya, Lauro Ángel	Evaluado el desempeño docente y académico

14. La Mtra. Diana Karen Sáenz Díaz informó que ha recibido solicitudes para realizar prácticas de campo por parte de los titulares de las siguientes experiencias educativas: -----

Experiencia Educativa	Docentes titulares	Lugar donde se realizará la práctica de campo
Planeación	Gualberto Díaz González Jorge Manuel tirado almendra	Jalcomulco, Veracruz.
Construcción de Diseños de Investigación II	Jesús Ernesto López Argüelles Lauro Ángel Trujillo Anaya	Diversos lugares hola cercanos a Xalapa para aplicar entrevistas.
Gestión Social	María de Los Ángeles Muñoz González Gialuanna Ayora Vázquez	Comunidad de El Conejo, Perote, Veracruz.
Planeación	Diana Karen Sáenz Díaz Arturo Narvárez Aguilera	Comunidad de El Conejo, Perote, Veracruz.

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo también que ha revisado el presupuesto y encontró que, al apoyar estas solicitudes de prácticas de campo, se agota el presupuesto disponible de este año en dicho rubro, por lo que comunicará un agradecimiento por las solicitudes realizadas, pues se ha aprovechado este recurso en su totalidad. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz González preguntó si es posible apoyar otras prácticas desde el comité PROMEJORAS, en caso de que el presupuesto de la Facultad de Sociología no alcance. También solicitó apoyo para informar al estudiantado que acude a realizar prácticas de campo, que las cuotas

otorgadas son simbólicas. **Finalmente, por unanimidad de votos se acuerda** aprobar las solicitudes de apoyo económico para la realización de prácticas de campo. -----

15. La Mtra. Diana Karen Sáenz Díaz indicó que es necesario nombrar el enlace de inclusión, de momento por este órgano colegiado y posteriormente avalarlo en Junta Académica, quedando pendiente también el nombramiento de estudiantes que formen parte de esta comisión. En este sentido preguntó si están de acuerdo en avalar la auto propuesta que realizó la Lic. María de Los Ángeles Bello Martínez en la última Junta Académica, **por unanimidad se acuerda** presentar al pleno de la próxima Junta Académica la propuesta de nombrar a la Lic. María de Los Ángeles Bello Martínez como enlace de inclusión. De igual manera señaló que es de suma importancia nombrar un enlace SUGIR (Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo) y preguntó al Dr. Arturo Narváez Aguilera si acepta participar como enlace SUGIR, dada su experiencia y participación en el comité de seguridad. El Dr. Arturo Narváez Aguilera reiteró que hay una saturación de comisiones, pero reconoce que si son solicitudes institucionales es importante colaborar, así como también señaló la importancia en diferenciar las comisiones institucionales con las actividades propias y necesarias de la facultad. Explica lo anterior, manifestó estar de acuerdo con este nombramiento. **Por unanimidad se acuerda** presentar al pleno de la próxima Junta Académica la propuesta de nombrar Dr. Arturo Narváez Aguilera como enlace SUGIR (Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo).-----

16. *Solicitud por parte del Mtro. Lauro Ángel Trujillo Anaya para compactar el horario en un solo día de la optativa que se encuentra impartiendo en el actual periodo escolar, desarrollando actividades presenciales y otras mediante la plataforma teams.* Aunada a esta solicitud la Mtra. Diana Karen Sáenz Díaz comentó que el Dr. Carlos Casas Mendoza también solicita compactar el horario de la optativa *Biopolítica y territorio* que impartirá como complemento de carga en el periodo escolar febrero-julio de 2023, agregando que, para corresponder a la oportunidad de trabajar en la Facultad de Sociología, el Dr. Casas Mendoza puede incluir a un estudiante de Sociología como becario en su proyecto de investigación. Ante estas peticiones y después de haber analizado que se han presentado solicitudes de las bajas extemporáneas en las optativas por varios estudiantes, argumentando en varios casos la dificultad del horario vespertino, **por unanimidad se acuerda** difundir entre el estudiantado que el número de optativas requeridas en la carrera, son cuatro. Se avala la solicitud de compactar el horario de todas las optativas teóricas, a partir del periodo escolar febrero julio de 2023, iniciando con trabajo presencial en las primeras 2 horas de clase, de tal manera que las siguientes 2 horas de clase se puede trabajar en la plataforma elegida por el docente, con la debida flexibilidad que se requiere para que los estudiantes puedan subir o presentar los trabajos solicitados en la plataforma. Lo anterior también es apegado al plan de trabajo del rector donde se invita al uso de las aulas híbridas en beneficio del estudiantado. -----

17. El Dr. Arturo Narváez Aguilera comentó que el Dr. Alfredo Zavaleta propuso un seminario sobre Sociología reflexiva en donde la Facultad de Sociología podría ser sede de algunas sesiones porque se trata de un trabajo rotativo, abriendo la integración de docentes interesados. Se propone la participación de la Facultad de Sociología como organizador. La Mtra. María de Los Ángeles Muñoz comentó la importancia de priorizar la reforma al actual plan de estudios. Las y los consejeros se dan por enterados. -----

18. En relación con la falta de participación de un egresado de la Facultad de Sociología en el foro de egresados organizado por la Dirección General del Área Académica de Humanidades, se informa que la Mtra. Diana Karen Sáenz Díaz participó en la moderación de una mesa, donde la Dra. Yolanda Fca. González Molohua impartió la conferencia inaugural del evento.-----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las catorce horas del día al principio señalado. DAMOS FE. -----

Mtra. Diana Karen Sáenz Díaz
Directora

Mtra. Erika López Barrera
Secretaria



Mtra. María de los Ángeles Muñoz González
Consejera Universitaria Maestra



Dr. Arturo Narváez Aguilera
Consejero Maestro



Dr. Gualberto Díaz González
Consejero Maestro



C. Lizbeth Rubí Valle Hernández
Consejera Alumna Suplente



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."